

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO MIXTO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **007**

Fecha: 26/01/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333756 2014 00029	Ejecutivo	JOSÉ ABELARDO - AGUIRRE QUINTERO	COLPENSIONES	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada auto modifica la liquidación del credito presentada por la parte demandante, se aclara número de titulo judicial y dispone su fraccionamiento para entrega a los interesados. se da terminado el proceso por pago de la obligación Art. 461 CGP	25/01/2017	282	2 ppal
63001 3340006 2016 00504	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CAROLINA ZAMAIDA GONZALEZ PINO	NACION, RAMA JUDICIAL, FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite demanda admite demanda	25/01/2017	62	1
63001 3340006 2016 00506	Ejecutivo	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	JAIME ANDRES SOTO PUERTA	Auto inadmitiendo la accion auto inadmite demanda y corre termino de cinco (5) días para subsanar	25/01/2017	3	1

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/01/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LUISA FERNANDA RAMOS SAENZ  
SECRETARIO